



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

Para descargar los autos de click aqui

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 09/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2014 00112	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs MARTHA ELSA IGUA IGUA	Auto acepta cesión derechos litigiosos De los derechos que le asisten al Banco Agrario de Colombia S.A., se tiene como cesionario a Central de Inversiones S.A.	06/03/2020
5200#003001 2014 00112	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs MARTHA ELSA IGUA IGUA	Auto reconoce personería Para que represente al cesionario Central de Inversiones, se reconoce personería al abogado Luis Carlos Muñoz Córdoba.	06/03/2020
5200#003001 2017 00147	Ordinario	YOLA BENEDICTA ROJAS CRIOLLO y OTRAS vs LUZ MARIA CRIOLLO	Sentencia única instancia Se declara que las demandantes han adquirido por prescripción extraordinaria de dominio los predios No. 1, No. 2, nO. 3,	06/03/2020
5200#003001 2017 00554	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs LUZ ENNA - INSUASTY URRESTY	Auto no reconoce personería Sin lugar a reconocer personería a la abogada Jimena Bedoya Goyes como apoderada del cesionario, por cuanto renunció al poder	06/03/2020
5200#003001 2017 00554	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs LUZ ENNA - INSUASTY URRESTY	Auto acepta cesión derechos litigiosos De los derechos que le asisten a Bancolombia, se tiene como cesionario a Reintegra SAS.	06/03/2020
5200#003001 2018 00258	Ordinario	HAMILTON GEOVANNI - VILLARREAL vs ARTEAGA vs RUTH DEL CARMEN ZAMBRANO CORTEZ	Auto de tramite Por no cumplir los presupuestos del art. 292 del CGP., sin lugar a tener en cuenta diligencias de citación dirigidas a Luis	06/03/2020
5200#003001 2018 00279	Ejecutivo Singular	OMAR CELSO SANCHEZ ROSERO vs LUIS HERNAN CIFUENTES	Auto de tramite Se anexa infructuosas diligencias de citación dirigidas al demandado.	06/03/2020
5200#003001 2018 00314	Ejecutivo Singular	FABIAN OCTAVIO CASTRO NUÑEZ vs JUAN CAMILO OBANDO MAYA	Auto de tramite Puestyo que la carga de la prueba le corresponde a la parte interesada, sin lugar a tramitar la solicitud de la abogada María Eugenia	06/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2018 00342	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARGOTH OBANDO PACHICHANA vs MEGGUIE JUSTTINE MARIN	Sentencia única instancia Sentencia rechaza excepciones de mérito esgrimidas por la parte demandada. Ordena seguir ejecución. Condena en	06/03/2020
5200#003001 2018 00760	Ejecutivo Singular	MIRIAM LUCIA - MESIAS CORDOBA vs MARIA JESUS RIVERA DE GALINDEZ	Auto reconoce personería Para que represente a la demandante Myriam Lucia Mesias, se reconoce personería al abogado Vicente Fernando Tulcán	06/03/2020
5200#003001 2018 00760	Ejecutivo Singular	MIRIAM LUCIA - MESIAS CORDOBA vs MARIA JESUS RIVERA DE GALINDEZ	Auto ordena enviar oficio Para que practique la prueba decretada en este asunto, se ordena librar oficio con destino con destino al Dr. Juan Pablo Guerrero G., en	06/03/2020
5200#003001 2018 00866	Ejecutivo Singular	JOSE BERNARDO SANTANDER BETANCOURT vs LIDIA CARMENZA - GARCES CABEZAS	Auto reconoce personería Para que actúe como apoderada del subrogatario Fondo Nacional de Garantías, se reconoce personería a la abogada	06/03/2020
5200#003001 2018 00866	Ejecutivo Singular	JOSE BERNARDO SANTANDER BETANCOURT vs LIDIA CARMENZA - GARCES CABEZAS	Auto admite subrogacion Se los derechos que le asisten a Bancolombia, se tiene como subrogatario al Fondo Nacional de Garantías S.A.	06/03/2020
5200#003001 2018 01004	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs FLOR IDALID - DIAZ	Auto de tramite Previo a reconocer personería, la abogada María Ángela Guzmán, debe aportar poder especial otorgado mediante escritura	06/03/2020
5200#003001 2019 00266	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs EIDER ONEY HINCAPIE ZAPATA	Auto de tramite Previo a reconocer personería, la abogada María Ángela Guzman debe aportar poder especial otorgado mediante escritura pública.	06/03/2020
5200#003001 2019 00274	Ejecutivo Singular	FELIX OSWALDO - MADROÑERO HERNANDEZ vs ROSALBA ELISA FIGUEROA TAPIA	Auto de tramite Para lo previsto en el art. 231 del CGP., se anexa al expediente concepto pericial rendido por técnico forense.	06/03/2020
5200#003001 2019 00357	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs SOLUCIONES AMBIENTALES DE NARIÑO	Auto de tramite Previo a tramitar subrogación parcial y reconocer personería, la abogada María Ángela Guzmán debe allegar poder especial otorgado	06/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 201900753	Ejecutivo Singular	GABY MARCELA TORO MONCAYO vs FRANCISCO OLASCOAGA	Auto ordena enviar oficio Ratificando información se ordena librar nuevo oficio con destino a la sección de Nómina del Ejército Nacional de Colombia.	06/03/2020
5200#003001 201900820	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs ALBI CRISTIAN ROSERO ERAZO	Auto de tramite Previo a reconocer personería la abogada María Ángela Guzman debe aportar poder especial otorgado mediante escritura pública.	06/03/2020
5200#003001 201900840	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs VIVIANA ANDREA OVIEDO CHAVES	Auto de tramite Previo a reconocer personería la abogada María Ángela Guzman debe allegar poder especial otorgado mediante escritura pública.	06/03/2020
5200#003001 201900931	Verbal	JORGE ENRIQUE - ARÉVALO MAINGUEZ vs UNIVERSIDAD CESMAG	Auto admite sustitución poder Para que represente al demandante se reconoce personería al estudiante de Derecho Guillermo Esteban Chamorro. Se tiene por	06/03/2020
5200#003001 201901351	Verbal	ANA LUCIA - GUEVARA DIAZ vs ELIANA GAVIRIA PANTOJA	Auto de tramite Para no incurrir en desgaste procesal inoficioso, se sugiere al apoderado de la parte demandante revise detenidamente sus asuntos.	06/03/2020
5200#003001 202000018	Abreviado	MAURO JAVIER NARVAEZ CAÑIZARES vs FRANCO - GOMEZ	Auto rechaza demanda Se dispone desglosar anexos y archivar expediente.	06/03/2020
5200#003001 202000076	Tutelas	ANDREA CHAVES RIVAS vs COOMEVA EPS	Auto decide incidente Por desacato se impone sanciones en contra de funcionarios de Coomeva EPS. Se ordena consultar con la segunda instancia.	06/03/2020
5200#003001 202000155	Tutelas	CLAUDIA VIVIANA - SOLARTE BASTIDAS vs MEDIMAS EPS	Auto concede impugnación Juzgado concede recurso de impugnación instaurado por la parte accionada.	06/03/2020
5200#003001 202000177	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs HELVER JAVIER ACOSTA	Auto libra mandamiento pago Decreta medida cautelar.	06/03/2020
5200#003001 202000178	Ejecutivo Singular	DIANA ISABEL SEPULVEDA BRAVO vs PEDRO ALEXANDER LEAL MOYA	Auto libra mandamiento pago Decreta medida cautelar.	06/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2020 00179	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs AUGUSTO GIOVANNI DORADO LOPEZ	Auto libra mandamiento pago Decreta medidas cautelares.	06/03/2020
5200#003001 2020 00180	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs NELSON RENE ERASO GÓMEZ	Auto rechaza por competencia Por competencia y a través de la Oficina Judicial, se dispone enviar este asunto al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y	06/03/2020
5200#003001 2020 00181	Ejecutivo Singular	BENIGNA DEL SOCORRO CORDERO MARTINEZ vs COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	06/03/2020
5200#003001 2020 00182	Ejecutivo Singular	NERI DEL CARMEN CORAL ARTEAGA vs MAROL IRINA- ENRIQUEZ CAICEDO	Auto rechaza por competencia Por competencia y a través de la Oficina Judicial se dispone enviar este asunto al Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y	06/03/2020
5200#003001 2020 00183	Verbal	TULIA MARIA TAPIA GOYES vs MARIA ROSARIO CUASQUER DE ANGANoy	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	06/03/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CH.
SECRETARIO